1 Cuestionario

1.1	OFERTA ECONÓMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAR FORMULARIO 1 - PROPUESTA ECONÓMICA (PROPONENTE))

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
133.887.906,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72102900	OFERTA ECONOMICA Me: PRESUPUESTO .zip	1,00	UN	143.427.340,00	133.887.906,00	133.887.906,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES	
1.2.1	CAPACIDAD JURIDICA	
1.2.1.1	Los interesados podrán participar como proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones: A. Individualmente: como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras. B. Conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.7	Esta pregunta requiere anexar documentos (Los interesados podrán participar como proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones: A. Individualmente: como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras. B. Conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.7)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Los interesados podrán participar como proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones: A. Individualmente: como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras. B. Conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.7 '.	
1.2.1.2	PERSONAS NATURALES: Acreditar una o varias de las siguientes profesiones: INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O CONSTRUCTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA O ARQUITECTO CONSTRUCTOR. Se verificará la tarjeta profesional vigente, el COPNIA, CPNAA o Certificado que corresponda vigente. PERSONAS JURÍDICAS Y PROPONENTES PLURALES: AVAL Si el representante legal o apoderado del Proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O CONSTRUCTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA O ARQUITECTO CONSTRUCTOR, la oferta deberá ser avalada por un INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O CONSTRUCTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA O ARQUITECTO CONSTRUCTOR, para lo cual deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA, CPNAA o Certificado que corresponda vigente, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El aval hace parte integral de la Carta de presentación de la oferta cuando el Proponente deba presentarlo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAS NATURALES: Acreditar una o varias de las siguientes profesiones: INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O CONSTRUCTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA O ARQUITECTO CONSTRUCTOR. Se verificará la tarjeta profesional vigente, el COPNIA, CPNAA o Certificado que corresponda vigente. PERSONAS JURÍDICAS Y PROPONENTES PLURALES: AVAL Si el representante legal o apoderado del Proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O CONSTRUCTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA O ARQUITECTO CONSTRUCTOR, la oferta deberá ser avalada por un INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O CONSTRUCTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA O ARQUITECTO CONSTRUCTOR, para lo cual deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA, CPNAA o Certificado que corresponda vigente, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El aval hace parte integral de la Carta de presentación de la oferta cuando el Proponente deba presentarlo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONAS NATURALES: Acreditar una o varias de las siguientes profesiones: INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O CONSTRUCTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA O ARQUITECTO CONSTRUCTOR. Se verificará la tarjeta profesional vigente, el COPNIA, CPNAA o Certificado que corresponda vigente. PERSONAS JURÍDICAS Y PROPONENTES PLURALES: AVAL Si el representante legal o apoderado del Proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O CONSTRUCTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA O ARQUITECTO CONSTRUCTOR, la oferta deberá ser avalada por un INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O CONSTRUCTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA O ARQUITECTO CONSTRUCTOR, para lo cual deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA, CPNAA o Certificado que corresponda vigente, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El aval hace parte integral de la Carta de presentación de la oferta cuando el Proponente deba presentarlo. '.	
1.2.1.3	Los proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. La entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el certificado de antecedentes disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerd	Esta pregunta requiere anexar documentos (Los proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. La entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el certificado de antecedentes disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerd)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Los proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. La entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el certificado de antecedentes disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerd'.	
1.2.1.4	3.3.1. PERSONAS NATURALES Deben presentar los siguientes documentos en copia simple: A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3.3.1. PERSONAS NATURALES Deben presentar los siguientes documentos en copia simple: A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3.3.1. PERSONAS NATURALES Deben presentar los siguientes documentos en copia simple: A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte. '.	
1.2.1.5	3.3.2. PERSONAS JURÍDICAS: VER REQUISITOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL NUMERAL 3.3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3.3.2. PERSONAS JURÍDICAS: VER REQUISITOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL NUMERAL 3.3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3.3.2. PERSONAS JURÍDICAS: VER REQUISITOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL NUMERAL 3.3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	
1.2.1.6	3.3.3 PROPONENTES PLURALES: VER REQUISITOS DE EXISTENCIA Y REPESENTACIÓN LEGAL EN EL NUMERAL 3.3.3 DEL PLIEGO DE CONDICONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3.3.3 PROPONENTES PLURALES: VER REQUISITOS DE EXISTENCIA Y REPESENTACIÓN LEGAL EN EL NUMERAL 3.3.3 DEL PLIEGO DE CONDICONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3.3.3 PROPONENTES PLURALES: VER REQUISITOS DE EXISTENCIA Y REPESENTACIÓN LEGAL EN EL NUMERAL 3.3.3 DEL PLIEGO DE CONDICONES.'.	
1.2.1.7	3.4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: VER NUMERAL 3.4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3.4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: VER NUMERAL 3.4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3.4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: VER NUMERAL 3.4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	
1.2.1.8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección . 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección . 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de

	contratación. VER CONDICIONES EN EL NUMERAL 7.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	contratación. VER CONDICIONES EN EL NUMERAL 7.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección . 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación. VER CONDICIONES EN EL NUMERAL 7.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	
1.2.1.9	Los proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Los proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Los proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.'.	
1.2.2	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
1.2.2.1	Los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9.'.	
1.2.3	EXPERIENCIA	
1.2.3.1	Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.4 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP. La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatal es VER TODOS LOS REQUISITOS EN EL NUMERAL 3.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN LA MATRIZ 1 - EXPERIENCIA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.4 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP. La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatal es VER TODOS LOS REQUISITOS EN EL NUMERAL 3.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN LA MATRIZ 1 - EXPERIENCIA.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.4 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP. La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatal es VER TODOS LOS REQUISITOS EN EL NUMERAL 3.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN LA MATRIZ 1 - EXPERIENCIA. '.	
1.3	FORMATOS	
1.3.1	DILIGENCIAR LOS FORMATOS: 1. Formato 1 – Carta de presentación de la oferta 2. Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A- Consorcios) (Formato 2B- UT) 3. Formato 3 – Experiencia 4. Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional 5. Formato 5 – Capacidad residual 6. Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales 7. Formato 7 – Factor de calidad 8. Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad 9. Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional. 11. Formato 11 – Autorización para el tratamiento de datos personales	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAR LOS FORMATOS: 1. Formato 1 – Carta de presentación de la oferta 2. Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A- Consorcios) (Formato 2B- UT) 3. Formato 3 – Experiencia 4. Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional 5. Formato 5 – Capacidad residual 6. Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales 7. Formato 7 – Factor de calidad 8. Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad 9. Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional. 11. Formato 11 – Autorización para el tratamiento de datos personales)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAR LOS FORMATOS: 1. Formato 1 – Carta de presentación de la oferta 2. Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A- Consorcios) (Formato 2B- UT) 3. Formato 3 – Experiencia 4. Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional 5. Formato 5 – Capacidad residual 6. Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales 7. Formato 7 – Factor de calidad 8. Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad 9. Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional. 11. Formato 11 – Autorización para el tratamiento de datos personales'.	
1.4	CRITERIOS DE PUNTUACION	
1.4.1	VER CAPÍTULO IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE	Esta pregunta requiere anexar documentos (VER CAPÍTULO IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VER CAPÍTULO IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE '.	